



A N E P
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 49
Tratado 119
Exp: 3/7940/19

Montevideo,

18 NOV. 2019

ASUNTO: Pautas Reglamentarias que regirán los Actos de Elección-Designación con efecto 2020 aprobadas por Resolución N° 158 Acta N° 42 del CES de fecha 30/09/19. Situación en CODED de Maldonado.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento y disponer que por razones de servicio los actos de elección-designación de horas/cargos en el departamento de Maldonado serán coordinados y realizados por el Departamento Docente del CES con apoyo de la CODED del departamento mencionado.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Inspección Técnica, a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, a la CODED de Maldonado, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Gestión Administrativa, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a las Inspecciones/Coordinaciones de Asignatura.

Comuníquese a FENAPES.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES